CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson Fabian Cano Morinigo, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, Funcionario de la Unidad Operativa de Contratación y la Abog. Anhalía Brítez Aponte; Funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 55/10****. Dicho llamado corresponde a "****Adquisicion de Equipos Informáticos para el Congreso Nacional****", según C.D.P. N° 639/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, P.A.C. N° 205656. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 29 de noviembre de 2010 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *PC CENTER de Silvio Esteban Avalos Sánchez*
2. *TECNOPLAN S.A.*
3. *DATALAB S.A.*
4. *DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo*
5. *DISTRIBUIDORA MULTIMERC Guido Núñez Fleitas*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*PC Center*	*Tecnoplan S.A.*	*DataLab S. A.*	*Distribuidora Provepar*	*Distribuidora Multimerc*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*	*cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación
H. CÁMARA DE SENADORES

Cuadro comparativo de ofertas validas:

				PC CENTER		TECNOPLAN S.A.		DATALAB S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	IMPRESORA	Unidad	5	N/C	---*---	8.289.540.-	41.447.700.-	N/C	---*---
2	IMPRESORA	Unidad	7	N/C	---*---	N/C	---*---	N/C	---*---
3	ESTACIONES DE TRABAJO	Unidad	5	8.535.000.-	42.675.000.-	9.238.073.-	46.190.356.-	9.200.000.-	46.000.000.-

				DISTRIBUIDORA PROVEPAR		DISTRIBUIDORA MULTIMERC	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	IMPRESORA	Unidad	5	7.700.000.-	38.500.000-	7.800.000.-	39.000.000.-
2	IMPRESORA	Unidad	7	3.850.000.-	26.950.000.-	3.950.000.-	27.650.000.-
3	ESTACIONES DE TRABAJO	Unidad	5	9.000.000.-	45.000.000.-	9.300.000.-	46.500.000.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo por cada ítem como la oferta evaluada", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja para los ítems N° 1 y 2 es la siguiente: ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR.****, la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Catalogo del equipo ofertado, aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnica y foto.	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
1	IMPRESORA ❖ Tecnología • Láser Monocromático ❖ Velocidad • 52ppm o superior • Ciclo mensual: 225.000 páginas o superior ❖ Resolución • 1.200x1.200 dpi o superior ❖ Procesador/Memoria • 540Mhz/128Mb o superior ❖ Conexión • USB 2.0/Ethernet PrintServer integrado ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable USB incluido ❖ Garantía • 1 año como mínimo.	HP	USA	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	DISTRIBUIDORA PROVEPAR
2	IMPRESORA ❖ Tecnología • Láser Monocromático ❖ Velocidad • 42ppm o superior • Ciclo mensual: 100.000 páginas o superior ❖ Resolución • 1.200x1.200 dpi o superior ❖ Procesador/Memoria • 540Mhz/128Mb o superior ❖ Conexión • USB 2.0/Gigabit Ethernet PrintServer integrado ❖ Sistemas Operativos • Linux, Windows 200x, vista y 7 ❖ Accesorios • Cable USB incluido ❖ Garantía • 1 año como mínimo.	HP	USA	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR*** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado en los ítems N° 1 y 2.*

De conformidad al artículo 61° del Decreto 21.909 se continúa la evaluación con la siguiente oferta más baja en el ítem N° 3 que es la siguiente: ***PC CENTER****; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación solicitada, especificaciones técnicas, y el resultado es el siguiente:*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	PC CENTER
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás	Cumple

UOC/cd

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Ítem	Documentos Formales	PC CENTER
	leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
6	Catalogo del equipo ofertado, aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnica y foto.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	PC CENTER
1	ESTACIONES DE TRABAJO ❖ Gabinete • Tipo Torre • Fuente de Alimentación 220V ❖ Procesador • Tecnología de 4 núcleos de 2.8Ghz/4MB o superior • FSB: 1333Mhz o superior ❖ Memoria RAM • DDR3 SDRAM 4Gb de 1066Mhz o superior ❖ Puertos y ranuras • 8 puertos USB 2.0 como mínimo • PCI Express • Puerto LPT1, Serial (opcional) ❖ Video • Tarjeta aceleradora gráfica 3D de 1GB PCI Express no integrada o superior ❖ Audio • Integrado ❖ Disco Duro • 2 (dos) Discos Duros SATA3 7200rpm 500Gb o superior • Configurados en RAID 1 ❖ Unidades adicionales • SATA Grabador DVD16x +/-R • 1.44" Floppy Drive (externo USB) ❖ Comunicación • Interfaz NIC 10/100/1000 o superior ❖ Monitor • LCD 19" WXVGA de la misma marca del equipo ❖ Teclado • Teclado Español estándar Windows 101/102 teclas de la misma marca del equipo ❖ Mouse • Óptico con Scroll, 2/3 botones de la misma marca del equipo • Conexión USB ❖ Accesorios • Supresor, Mouse pad, parlantes externos ❖ Software • Microsoft **Windows 7** • Licencia de **Office Standard 2010 OLP Gobierno** • **Kaspersky Internet Security 2010** c/ licencia por 1 año (365 días) o equivalente ❖ Garantía ❖ 3 años o superior	DELL OPTIPLEX 780	USA	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma **PC CENTER** *cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado en los ítems N° 3.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítems de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Ascención Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco Gonzalez
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR*** *los ítems N° 1 y 2 por un monto total de* ***G. 65.450.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos diecisiete mil)****, en referencia al ítem N° 2. El comité de evaluación de conformidad al art. 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" decide adjudicar con dos ofertas teniendo en cuenta la urgencia del caso y por no disponer de tiempo para realizar la prorroga correspondiente. Y, adjudicar a la firma* ***PC CENTER*** *el ítem N° 3 por un monto total de* ***G. 42.675.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos setenta y cinco)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos.----------*

Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VAZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Jeanette Cásco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALLA BRUTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***DISTRIBUIDORA PROVEPAR*** *los ítems N° 1 y 2 por un monto total de* ***G. 65.450.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos diecisiete mil)****, en referencia al ítem N° 2. Se adjudica según lo dispuesto por el art. 34, inciso "c" que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" teniendo en cuenta la urgencia del caso y por no disponer de tiempo para realizar la prorroga correspondiente. Y a la vez, adjudicar a la firma* ***PC CENTER*** *el ítem N° 3 por un monto total de* ***G. 42.675.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos setenta y cinco)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° 55/10.----------*

Máxima autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores